



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12893

13/05/2020

29082

AUTOR/A: MORO ALMARAZ, María Jesús (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Gobierno de España está en contacto permanente con su homólogo portugués para estrechar la colaboración en materia de gestión fronteriza en el contexto del COVID-19.

En este sentido, los Gobiernos de ambos países, siguiendo la evolución de la pandemia y, conforme a criterios epidemiológicos e indicadores de control y monitoreo, están analizando la apertura parcialmente, no 24 horas, de algunos pasos fronterizos adicionales a los establecidos inicialmente a partir del 1 de junio.

En cuanto a los datos estadísticos de denegaciones de entrada a ciudadanos portugueses, son los siguientes:

Alcañices:	642
Ayamonte:	927
Caya:	1.619
Fuentes de Oñoro:	1.906
Rosal de la Frontera:	479
Tuy:	1.767
Valencia de Alcántara:	51
Verín:	801
Villanueva del Fresno:	82



Madrid, 17 de junio de 2020